



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe**

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha considerado el Proyecto de Comunicación **42006 CD-FP-PS**, presentado por la Diputada Erica Hynes, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, informe en relación a la situación ambiental de la empresa Petroquímica Bermúdez S.A., ubicada en la Ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el Proyecto de Comunicación **42066 CD-GEN-FPCS**, presentado por la Diputada Mónica Peralta, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga informar con relación a la empresa Petroquímica Bermúdez S.A. (ex Electroclor); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el señor miembro informante, habiendo realizado modificaciones al texto, aconseja la aprobación de los mismos, que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, informe en relación situación ambiental de la empresa Petroquímica Bermúdez S.A. (ex Electroclor) ubicada en la Ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, lo siguiente:

- a) si luego del 25/9/2019, fecha en que fue denunciado el incumplimiento del Convenio Transaccional suscripto en fecha 20/11/2018, entre el Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe y Petroquímica Bermúdez S.A., el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático (MACC) ha llevado adelante acciones tendientes a controlar las irregularidades y el riesgo ambiental denunciados por Fiscalía de Estado;
- b) si la empresa Petroquímica Bermúdez S.A. ha realizado tareas en el predio del establecimiento cito en la Ciudad de Capitán Bermúdez;



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- c) si se encuentra vigente la inscripción de Petroquímica Bermúdez S.A. como operadora de residuos peligrosos de la Provincia y si existen en el sistema de confección de manifiesto electrónico de residuos peligrosos, movimientos registrados de la misma;
- d) qué fases del Plan de Acción de Recuperación y Remediación presentado por Petroquímica Bermúdez S.A. en el Expte N° 02102- 0010468-8 se han iniciado y cuál es su estado de avance;
- e) en el caso de haberse iniciado acciones con el contralor del MACC, como ha sido publicado en la página web oficial de la provincia y en medios periodísticos, las mismas cuentan con los correspondientes procedimientos de seguridad, evaluados y aprobados por dicho Ministerio;
- f) si se ha podido establecer qué ocurrió con las bombonas de cloro gaseoso faltantes, de acuerdo a la denuncia de incumplimiento de la Fiscalía de Estado en septiembre de 2019 y en caso contrario qué acciones se tomaron contra la empresa;
- g) en caso de estar llevándose adelante la desgasificación anunciada en medios periodísticos, qué empresa la está realizando y si la misma se encuentra inscripta como generadora/operadora de residuos peligrosos en la Provincia;
- h) si el MACC ha podido establecer lo sucedido con el amianto existente en el establecimiento y qué porcentaje del mismo fue tratado en el marco de la remediación del suelo contaminado iniciada sin autorización por la empresa (Fase 3) y detallada en la denunciada de incumplimiento de la Fiscalía de Estado en septiembre de 2019;
- i) si han sido presentados para su evaluación y aprobación por parte del MACC los procedimientos y acciones correspondientes a las demás fases del Plan de Acción y Remediación, además de la desgasificación de recipientes con gas cloro, las correspondientes a remediación de contaminantes de la matriz suelo: amianto,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mercurio, tricloroetileno y benceno;

j) si han sido presentados para su evaluación y aprobación por parte del MACC los procedimientos y acciones correspondientes a las fases del Plan de Acción y Remediación de los contaminantes de la napa freática (aguas subterráneas);

k) si las acciones recientemente publicitadas por el gobierno de Santa Fe, implican un nuevo acuerdo de plazos para realizar el Plan de Acción y Remediación entre el MACC y Petroquímica Bermúdez S.A.

### **Sala de la Comisión por Zoom ; 17 de marzo de 2021**

**GABRIEL CHUMPITAZ**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO

**MÓNICA PERALTA**  
DIPUTADA PROVINCIAL  
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO

**JOSÉ GARIBAY**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
**PRESIDENTE**  
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO

**DÁMARIS PACCHIOTTI**  
DIPUTADA PROVINCIAL  
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO

**SILVANA DI STEFANO**  
DIPUTADA PROVINCIAL  
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO



**OSCAR GABRIEL MATO**  
**SECRETARIO**  
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y  
TURISMO  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE SANTA FE